

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CLINICA IMBAMEDICAL S.A. EJERCICIO ECONOMICO 2013

Señores miembros de la Junta General de Accionistas:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, dejando expresa constancia que no me encuentro incurso dentro de alguno de los numerales del Art. 275 de la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la administración a la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA CLINICA IMBAMEDICALS.A.**, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2013.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de la Administración de la Compañía Clínica Imbamedical S.A., así como fue el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes, que rigen las actividades de la misma.

Responsabilidad de la Comisaría

La responsabilidad como Comisaría, es de expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión y cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

La revisión ha sido realizada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables y documentación que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros, adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios.

Para la aplicación de lo mencionado he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas selectivamente. He revisado el Juego de Estados Financieros que comprende: de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2013, Del Resultado Integral por el año terminado en esa fecha, De Evolución del Patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013.

Adicionalmente los Libros Sociales de la Compañía, las Actas de Junta de Accionistas. Es así que considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión de cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros de la Compañía Clínica Imbamedical S.A., presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2013, así como los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

He verificado que la Administración ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Junta General de Accionistas, los Libros Sociales de la Compañía están adecuadamente presentados.

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
CLINICA IMBAMEDICAL S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2013**

Opinión del Control Interno

Considero que los controles internos implementados por la administración de la Compañía son adecuados, lo que ha contribuido a que la Compañía tenga un eficiente manejo financiero y administrativo.

Informe del Cumplimiento con la Ley de Compañías

En mi calidad de comisaria de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la Situación Económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables-financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del periodo analizado y a la fecha de elaboración del presente informe, 11 de Abril del 2014.

Mi agradecimiento a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada frente a los requerimientos para el cumplimiento de mis funciones.

Cordialmente,



Ing. Sandra López

COMISIARIA

Ibarra, Abril 11 del 2014

